



COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

UNISTMO/CEPCI-04/2021
20/10/21

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Ixtepec, sita en: Ciudad Universitaria S/N, Carretera Ixtepec-Chihuitán, Ciudad Ixtepec, Estado de Oaxaca, siendo las diecisiete horas del día veinte de octubre de dos mil veintiuno, día y hora señalada para que tenga verificativo, por la *vía electrónica*, la sesión *Ordinaria* del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad del Istmo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8 Numeral I de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción de la Organización de las Naciones Unidas; 120 Título Séptimo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; artículo III numeral 3 de la Convención Interamericana contra la Corrupción de la Organización de Estados Americanos; artículos 6, 7, 15 y 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1, 5 y 6 de Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y 7 de los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad y Comportamiento Ético de Servidoras y Servidores Públicos del Estado en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 4 de octubre de 2018; así como el acta del Consejo Académico de fecha tres de julio de dos mil diecinueve que ratifica al Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad del Istmo; previa convocatoria se reunieron en la Sala de Juntas de Rectoría, los conciudadanos M.A. Oscar Cortés Olivares, Vicerrector de Administración, en su carácter de **Presidente** del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de esta Universidad; el Lic. José Luis Ayala Álvarez, Abogado General de la UNISTMO, en su carácter de **Secretario Ejecutivo**; la Dra. Cora Silvia Bonilla Carreón, Vice-Rectora Académica; **Vocal A** de las Vicerrectorías; el Dr. Julio César Hernández Salazar, Profesor-Investigador; **Suplente de Vocal A** de las Vicerrectorías; la L.C.E. Claudia Hernández Ceta, Jefe de Departamento de Gestión Académica, **Vocal B** de las Jefaturas de Departamento; la L.C.E. Verónica Esteva García, Jefe de Departamento de Recursos Materiales, **Suplente de Vocal B** de las Jefaturas de Departamento y la M.S.P. Ilse Haide Ortega Ibarra, Profesora-Investigadora, **Suplente de Vocal C**, del Personal operativo.

Desarrollo de la sesión:



COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

Debido a la situación que afecta a nuestro país por la pandemia del Covid-19, esta reunión se realizó de manera virtual, el M.A. Oscar Cortés Olivares, en su carácter de Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad del Istmo da inicio a la sesión, sometiéndolo a consideración la aprobación del Orden del Día, por lo que, al no haber cometarios al respecto, se aprobó por unanimidad de votos en los siguientes términos: - - - - -

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación de quórum legal e inicio de sesión. - - - - -
- II.- Preparación de acciones para la elaboración del Informe anual del CEPCI-UNISTMO. - - - - -
- III.- Preparación para la elección del nuevo CEPCI-UNISTMO. - - - - -
- IV.- Acuerdos. - - - - -
- V.- Puntos Generales. - - - - -
- VI.- Clausura de la sesión y levantamiento del acta. - - - - -

I. Pase de lista y verificación de quórum legal e inicio de sesión. - - - - -
El Lic. José Luis Ayala Álvarez, en su carácter de Secretario Ejecutivo del presente Comité, procede al pase de lista de asistencia a los presentes y hace constar la presencia de los servidores públicos convocados, por lo que existe quórum para celebrar la presente sesión; en este sentido el Presidente declaró abierta la sesión del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad del Istmo, y por lo tanto válidos los acuerdos que en ésta se tomen, dando la bienvenida a todas y todos los miembros del Comité. - - - - -

II. Preparación de acciones para la elaboración del Informe anual del CEPCI-UNISTMO. -
En uso de la palabra el M.A. Oscar Cortés Olivares en su carácter de Presidente del Comité de Ética de esta Universidad, expone que en lo relativo el plan anual de trabajo del este Comité, los cinco objetivos y sus actividades se encuentran desarrollados en un 95% (noventa y cinco por ciento), faltando únicamente la elaboración del Informe anual de trabajo, por lo que propone que se realice una nueva sesión para que aquellas unidades administrativas que hayan colaborado con el desarrollo de las actividades de los cinco objetivos propuestos, entreguen los documentos y evidencias que pudieran tener para la elaboración del informe anual de trabajo. - - - - -



COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

III.- Preparación para la elección del nuevo CEPCI-UNISTMO. - Continuando con el uso de la palabra el M.A. Oscar Cortés Olivares presidente de este Comité señala que de conformidad a lo dispuesto por Lineamientos Generales para Propiciar la Integridad y el Comportamiento Ético de Servidoras y Servidores Públicos del Estado en el desempeño de sus Empleos, Cargos o Comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, Punto 1.- Del Objeto, Párrafo Segundo, se establece que: *“Los Comités serán órganos plurales conformados por las Servidoras y Servidores Públicos de los distintos niveles jerárquicos de la Dependencia, Entidad u Órgano Auxiliar, en la que se constituyan, nominadas y electas democráticamente cada dos años de forma escalonada, por los integrantes del mismo organismo público”*; por lo que es necesario que se empiecen a preparar la documentación necesaria para el proceso de elección del nuevo Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad del Istmo, ya que de conformidad a los. - - - - -

IV.- Acuerdos. - No habiendo más asuntos que tratar y una vez desahogados los puntos previstos en el orden del día se tomaron los siguientes: - - - - -

ACUERDOS

PRIMERO. - La celebración de una reunión extraordinaria fijándose la fecha para las *diecisiete horas del día veintisiete de octubre de dos mil veintiuno*, para que se haga la entrega de los documentos y evidencias con las que se cuente para la realización del informe anual de este Comité y una vez hecho lo anterior se cargue la información al Sistema de Ética e Integridad (SISEI) de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. - - - - -

SEGUNDO. - Con la finalidad de estar en cumplimiento a lo dispuesto en los Lineamientos Generales para Propiciar la Integridad y el Comportamiento Ético de Servidoras y Servidores Públicos del Estado en el desempeño de sus Empleos, Cargos o Comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, se instruye a la secretaría ejecutiva de este comité de inicio a la preparación de la documentación necesaria y logística para la celebración de las elecciones de nuevo Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de esta Universidad. Así mismo con la cooperación de todos los integrantes de este comité, propietarios y suplentes, presenten proyectos de difusión para invitar a las servidoras y servidores públicos de esta Universidad a formar



COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

parte de este nuevo comité, mismos que se deberán presentar en la sesión extraordinaria programada en el punto anterior. - - - - -

V.- Puntos generales. – No se presentaron puntos generales, lo que se hace constar para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar. - - - - -

VI. Clausura de la sesión y levantamiento del acta. - - - - -
No habiendo más asuntos que tratar y una vez desahogados los puntos previstos en el orden del día, el Presidente declara concluida la sesión del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad del Istmo, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen para su constancia todos los que en ella intervinieron, para que surtan todos los efectos legales correspondientes. - - - - -

CONSTE

~~M.A. Oscar Cortés Olivares~~

Vicerrector de Administración y Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.

Lic. José Luis Ayala Álvarez
Abogado General
Secretario Ejecutivo

~~Dra. Cora Silvia Bonilla Carreón~~
Vicerrectora Académica
Vocal A

Dr. Julio César Hernández Salazar
Profesor Investigador
Suplente de Vocal A

~~L.C.E. Claudia Hernández Cela~~
Jefa de Departamento de Gestión Académica
Vocal B

L.C.E. Verónica Esteva García
Jefe de Depto. De Recursos Materiales
Suplente de Vocal B

M.S.P. Ilse Haide Ortega Ibarra
Profesora-Investigadora
Suplente de Vocal C

1 LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO NO. UNISTMO/CEPCI-04/2021, DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2021.